

Los diccionarios ante el argot «gay» en España (1970-1984)¹

Rafael M. Mérida Jiménez

Estrella Díaz Fernández

Universitat de Lleida

1. Del «gay» al «entendido» (y viceversa)

A lo largo de la última década ha visto la luz un creciente número de volúmenes consagrados al estudio histórico, social y cultural de las minorías sexuales en la España del siglo XX. Así, monografías como *De Sodoma a Chueca* de Alberto Mira (2004) y *Los invisibles* de Richard Cleminson y Francisco Vázquez García (2007) —por citar solo dos de los títulos más imprescindibles— han confirmado el interés, la oportunidad y la relevancia de estas investigaciones académicas². A la zaga de las desarrolladas en el ámbito universitario en otros países europeos y americanos desde la década de los 80, despojadas del lastre de aquellos tabúes más estériles y miopes, pertrechadas con el rigor de las mejores herramientas teóricas y metodológicas, estas aportaciones han revelado un territorio poco transitado hasta la fecha y se rebelan contra un estigma tristemente secular.

Algo parecido puede afirmarse a propósito de los estudios lexicográficos, ya que desde la aparición de *Para entendernos* de Alberto Mira (1999) —cuyo subtítulo «Diccionario de cultura homosexual, gay y lesbica» puede resultar equívoco para nuestros objetivos— y, sobre todo, de *El cancaneo* de Ferran Pereda (2004), tan desenfadado, y del *Diccionario gay-lésbico* de Félix Rodríguez (2008; aunque véase también Rodríguez 2011), nos encontramos en condiciones óptimas para efectuar un análisis del argot gay, lesbico y

1. Este trabajo se inscribe en el Proyecto de Investigación FEM 2011-24064 del Ministerio de Ciencia e Innovación / Ministerio de Economía y Competitividad.

2. En las introducciones a sendos monográficos recientes, pueden obtenerse informaciones bibliográficas abundantes: véase Mérida Jiménez (2011) para los estudios literarios y Vázquez García (2012) a propósito de las aportaciones históricas.

trans en España.³ No cabe duda, sin embargo, de que una de las características de cualquier argot es su «circunstancialidad», de manera que, a pesar de que el tesoro citado de Rodríguez (2008) constituya el intento más serio de diccionario —también por histórico— de este argot con que contamos, sus propias características impiden una modalidad de aproximación como la que intentaremos ofrecer aquí. Nuestro objetivo es plantear un primer análisis y un conjunto de reflexiones en torno a la presencia del argot de las minorías sexuales en los diccionarios más importantes publicados en nuestro país entre 1970 y 1984, a través de una aproximación que combina la historiografía lexicográfica y la contextualización socio-cultural.

La elección de este marco cronológico viene propiciada por cuestiones que atañen a ambos ámbitos: en primer lugar, nos ha parecido pertinente este período de quince años, porque remite a la promulgación de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social, en 1970, que condenó a la cárcel y a dolorosos tratamientos psiquiátricos a tantas personas sexualmente disidentes de la moral sexual oficial durante los últimos años de la dictadura franquista y primeros de la democracia⁴. Según apuntara Félix Rodríguez (2010: 4), se trata de un contexto que puede extrapolarse con matices a otros países

Obligados durante mucho tiempo a moverse en la clandestinidad y en ambientes marginales, al estar sus prácticas sexuales prohibidas por el Estado y la mayoría de las religiones y suscitar rechazo social en la sociedad en general, parte de su vocabulario adquirió un marcado carácter críptico, a modo de código secreto. Pero al mismo tiempo, este lenguaje contiene un tono de ironía y humor que lo hace sumamente expresivo, y esta singular expresividad guarda estrecha relación, por un lado, con la convivencia y solidaridad entre sus miembros, y, por otro, con la actitud relajada de algunos de ellos, en especial los que externamente más se identifican como tales (...). Estas notas de secretismo y humor están en la base de todo argot y explican su creatividad y continua renovación.

En segundo lugar, cabe recordar que, a pesar de que la primera edición del *Diccionario de expresiones malsonantes del español* de Jaime Martín (1979) fue publicada en junio de 1974, su autor apuntaba en la «Nota preliminar» que se trataba de «un léxico descriptivo recopilado entre los años 1970 y 1973»— (Martín 1979: 13). Hemos considerado que 1984 podía cerrar este marco por la sencilla razón de que fue en este año cuando la Real Academia Española de la Lengua entregó a las imprentas la vigésima edición de su

3. Obsérvese que el uso del sintagma «en España» resulta más que adecuado, puesto que carecemos de diccionarios sobre este argot en la geografía lingüística del español en Hispanoamérica.

4. Por supuesto, como resulta bien sabido, esta legislación proseguía el camino de otras anteriores que estigmatizaban la diferencia sexual, como constataba la reforma de la Ley de Vagos y Maleantes en 1954 (Mira 2004: 320-328; Terrasa Mateu 2004).

Diccionario —casualmente, por cierto, la anterior había aparecido en 1970—. Además del *Diccionario* de Martín y del *DRAE*, o entre uno y otro, tendremos ocasión de valorar otras tres aportaciones lexicográficas que consideramos indispensables, firmadas por Camilo José Cela (1976), Alberto Cardín (1978) y Víctor León (1980).

No hemos incluido el *Diccionario cheli* de Francisco Umbral (1983) por un doble motivo: en primer lugar, porque ya hemos analizado la presencia del léxico sobre las minorías sexuales en un trabajo precedente (Mérida Jiménez, en prensa), pero, sobre todo, en segundo lugar, por los magros resultados que nos ofrecía. En efecto, Umbral (1983: 10) definió el cheli como «un argot casto», de manera que no debe sorprender que las voces dedicadas a la sexualidad y al erotismo resulten escasas. Umbral justificó esta ausencia en su definición de la voz «camello»: «Cuando el cheli quiere o necesita —lo necesita mucho, naturalmente— apelar a cosas o actos de la vida sexual, utiliza siempre términos de argots anteriores. El cheli apenas ha dado terminología sexual» (61)⁵.

Antes de iniciar este recorrido, convendrá advertir una cuestión previa que podría antojarse baladí, pero que no lo es en absoluto: el empleo del término *gay* resulta problemático desde múltiples instancias. Entre otras, convendría apuntar que si bien en la actualidad este anglicismo se ha impuesto casi plenamente para definir a aquellos varones que se definen por su atracción erótica hacia personas de su mismo sexo biológico, durante el período que estudiamos no era la más común, pues, por ejemplo, la mayoría de grupos reivindicativos que nacieron a partir de los 70 para lograr la derogación de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social utilizaron el término *homosexual*⁶. Es decir, y como tendremos ocasión de reiterar, *gay* era un término muy novedoso entonces que se hacía eco de las luchas por los derechos civiles desarrolladas en Estados Unidos de América, sobre todo, a partir de 1969; este origen foráneo de *gay* sería el que mejor explicaría que durante aquellos años, al igual que lo era en inglés, fuera aplicable tanto a hombres como a mujeres, acepción que hoy se ha perdido en beneficio de la diferencia entre gais y lesbianas (Mérida Jiménez 2009).

5. Los seis vocablos sobre la heterodoxia sexual del argot cheli, según Francisco Umbral (1983), serían, por orden alfabético: *bollaca* (46); *carroza* (66-68); *chapero* (77); *pluma* (191-192); *redondo* (206) y *reinona* (206-210).

6. Obsérvese, a título orientativo, la siguiente nomenclatura: «El sábado 21 de mayo de 1977, en una rueda de prensa celebrada en el Club de Amigos de la Unesco, en Madrid, los grupos homosexuales: Agrupación Mercurio para la liberación homosexual (Madrid); EHGAM (Euskal Herriko Gay Askapen Mugimendua); FAGI (Front d'Alliberament Gai de les Illes); FAHPV (Front d'Alliberament Homosexual del País Valencià); FHAR (Frente Homosexual de Acción Revolucionaria. Granada y Madrid); MDH (Movimiento Democrático de Homosexuales. Madrid); MHA (Movimiento Homosexual Aragonés); MLH (Movimiento de Liberación Homosexual. Granada); y UDH (Unión Democrática Homosexual. Málaga), dieron a conocer a una veintena de periodistas y unos pocos profesionales dedicados a las Ciencias Humanas el siguiente comunicado...» (Soriano Gil 2005: 127).

Si hemos elegido el término *gay* ha sido justamente para destacar esa historicidad de un término hoy en día tan común, pero que hasta hace relativamente poco tiempo podía considerarse una rareza, incluso entre quienes por aquel entonces podían auto-designarse con este vocablo⁷.

Tal vez fuera más acertado, por consiguiente, manejar un término como *homosexual* o, incluso, la voz de argot *entendidol-a*⁸. Resulta muy interesante recuperar una nota a pie de página de una de las monografías más influyentes de la historiografía *gay*. A la altura de 1980, John Boswell podía ofrecer la siguiente reflexión lingüística:

Hoy en día, “gay” (o “gai”), se usa ampliamente en francés, holandés, danés, japonés, sueco y catalán con el mismo sentido que en inglés. Se está comenzando a usar en alemán y entre las clases altas de habla inglesa de las áreas cosmopolitas en muchos otros países. Muy pocas lenguas tienen un término equivalente. Probablemente el castellano “entendido” sea el que más se aproxime a una designación no oprobiosa que puedan emplear los propios gays. El alemán “Warmbruder” o “schwul” es menos despectivo que el francés “tante” o “comme ça”, pero no el equivalente exacto de “gay”. Debido a que la idea de una dicotomía homosexual/heterosexual es relativamente insólita, muy pocas lenguas tienen siquiera un equivalente a “homosexual”. (Boswell 1992: 452)

2. La relevancia del *Diccionario sucinto* de Alberto Cardín

El término *entendido* puede servirnos, en todo caso, para iniciar este breve recorrido, de la mano de uno de los glosarios de argot menos conocidos de la lengua española y más indispensables para abordar nuestro tema: el *Diccionario sucinto para el lector no entendido*, de Alberto Cardín (1978), que no aparece recogido en los repertorios de Günther Haensch (1997) y de Elena Bajo Pérez (2000). De todos los glosarios publicados durante el período estudiado con que contamos, este sería el primero y el único que define los términos desde un emplazamiento nítidamente *entendido* —y, a buen entendedor, pocas

7. Una anécdota implícita y reveladora de este uso la brinda Nazario, el más importante creador de cómic *gay* en la España de aquel período: «A mi sempre {la paraula “gai”} em va resultar molt ridícula. Tinc un veí que és maricona que diu que no és homosexual, que és gai. Ell pensa que és menys maricona per ser gai que per ser homosexual, i que serà més acceptat per ser gai que per ser maricona. Fins a cert punt em resulta un pèl ridícul. Però té un valor, que serveix per internacionalitzar la paraula. Sembla com si fóssim més sent gais que sent maricones. Perquè aquí som marietes, a França som pedés, a Gran Bretanya som queers... I sent gais som més perquè fins i tot els japonesos són gais.» (en Fluvià 2003: 80; véase también Mérida Jiménez 2012a).

8. Esta vindicación del argot hispánico del verbo *entender* y de su participio sustantivado (*entendidol-a*) a la que nos referimos ha propiciado que algunos investigadores la prefieran a *homosexual* o a *gay*, como sugiere expresivamente el título de la miscelánea de ensayos editada por Bergmann y Smith (1995).

palabras bastan—: «Persona o individuo que entiende, es decir, que es o ejerce de homosexual» (Cardín 1978: 154).

En sentido estricto, el *Diccionario sucinto...* de Cardín se presenta como un paratexto final incorporado a la traducción que él mismo y Biel Mesquida realizaron de la novela de Copi titulada *Le bal des folles*, publicada por Anagrama como *El baile de las locas*. Este glosario de cinco páginas se presenta como indispensable para el lector «heterosexual», quien, a juicio de Cardín (1978: 153), «poco o mal comprenderá algunos de los términos del ambiente empleados en esta traducción», pero, además, porque aprovecha la novela para introducir otros términos «no menos convenientes», aunque ajenos (Mérida Jiménez 2012*b*). Este glosario se compone de 26 términos, varios de ellos con la misma raíz o sinónimos: *ambiente, carroza, chapa, chapear, chapero, chocho, cuadro, entender, entendido, estrecha, gai, gay, loca, macha, maricon, mariquita, mujer de loca, número, pissotière, pluma, plumera, portaviones, reina, reptar, vivir y vivienda*.

A pesar de su modestia, el *Diccionario sucinto...* se antoja de incuestionable valor desde una perspectiva lexicográfica para constatar el uso de nuestro argot durante una época de la que no abunda documentación escrita que recoja el habla coloquial, pues, por ejemplo, todavía eran pocos los autores literarios que buceaban en un mar de aguas tan procelosas, por razones legales obvias. También parece relevante porque constata la vitalidad de la lengua codificada, sus transformaciones y desusos. Así, una palabra como *ambiente* que, según Cardín, «es el término con que las locas designan al *ghetto* homosexual, por el simple procedimiento de sustantivar plenamente su ambiente, mediante el artículo determinado» (153) remite en Mira (1999: 61) a «entornos» y «gueto», pero tiene entrada propia en Pereda (2004: 34-35) y en Rodríguez (2008: 12)⁹. De esta manera tan sutil, Cardín eliminó las notas a pie de página al tiempo que ofrecía el primer «diccionario» de argot «entendido» (o «gay») en la España de la Transición.

Si adoptamos como punto de partida el *Diccionario sucinto...* de Cardín para desarrollar un análisis comparativo, podremos obtener los siguientes resultados:

9. Pereda (2004: 35), incluso, afirma que «es uno de esos vocablos que, aunque va aumentando sus acepciones semánticas, permanece de forma constante en el argot por años y años, como “armario”, “entender”, “comprender”, “loca”, “pluma” y otras».

TABLA I. LÉXICO DEL DICCIONARIO SUCINTO DE CARDÍN
EN COMPARACIÓN CON LOS OTROS DICCIONARIOS

<i>Diccionario Sucinto (1978) Alberto Cardín</i>	<i>Diccionario de expresiones mal- sonantes del espa- ñol (1974-1979) Jaime Martín</i>	<i>Enciclopedia del erotismo (1976) Camilo José Cela</i>	<i>Diccionario de argot español (1980) Víctor León</i>	<i>Diccionario de la Real Academia (1984)</i>
<i>ambiente</i>	No	X	No	X
<i>carroza</i>	X	X	X	X
<i>chapa</i>	No	X (prostitución)	X (prostitución)	X
<i>chapear</i>	No	No	No	X
<i>chapero</i>	X	No	X	No
<i>chocho</i>	X	X	X	X
<i>cuadro</i>	No	X	X (lésbico)	No
<i>entender</i>	No	X	X	No
<i>entendido</i>	No	No	No	X
<i>estrecha</i>	X	X	X	X
<i>gai</i>	No	No	No	No
<i>gay</i>	No	X	No	X (1984)
<i>loca</i>	X	X	X	X
<i>macha</i>	No	No	No	X
<i>maricona</i>	X	X	X	No
<i>mariquita</i>	X	X	X	X
<i>mujer de loca</i>	No	No	No	No
<i>número</i>	X	X	X	X
<i>pissotière</i>	No	No	No	No
<i>pluma</i>	X	X	X	X
<i>plumera</i>	No	No	No	No
<i>portaviones</i>	No	No	No	No

<i>reina</i>	No	X	No	X
<i>reptar</i>	No	No	No	X
<i>vivir</i>	No	X	No	X
<i>vivienda</i>	No	No	No	X

En esta tabla se han incluido los términos propuestos por Cardín como base de estudio: en gris están marcadas aquellas palabras que hacen referencia al argot gay y en negro aquellas que aparecen en el resto de diccionarios pero cuya definición se aleja del argot «entendido». Los aspectos que nos parecen más destacables serían los siguientes:

- (1) Martín (1974-1979) acogió 9 palabras (5 de argot).
- (2) A simple vista podemos advertir que, de los otros cuatro diccionarios estudiados (Martín, 1974-1979; Cela, 1976; León, 1980 y *DRAE*, 1984), aquel que acoge más términos presentes en el «Diccionario sucinto» sería el de Camilo José Cela (15 palabras, 8 de ellas relacionadas con valor de argot). Esta coincidencia no debiera sorprendernos, ya que se trata de una *Enciclopedia del erotismo*, con voluntad totalizadora.
- (3) Aquello que llama más poderosamente la atención sería que, poco tiempo después, Víctor León recoja en su *Diccionario de argot español y lenguaje popular* (mucho más modesto y con otros objetivos) 12 términos, de los cuales 7 se pueden considerar relacionados con el argot «gay».
- (4) El *DRAE* de 1984 introdujo el mismo número de términos que León (12), pero solo se hizo eco de 2 como argot «entendido»: «gay» (en su primera aparición en el *DRAE*) y «mariquita».

En notas a pie de página hemos incorporado sendos vaciados de las palabras que giran en torno a la homosexualidad en los diccionarios de Jaime Martín y Víctor León. En primer lugar, ofrecemos un elenco de las palabras seleccionadas por Jaime Martín en la primera edición de su *Diccionario* (1974)¹⁰; a continuación, transcribimos los términos añadidos en la segunda edición (1979)¹¹. Recuérdese que, como comentara el propio au-

10. *Acera*; *amariconado*, (-a) (vulg.); *amariconarse* (vulg.); *amariposado* (fig. e inf.); *amariposarse* (fig. e inf.); *bujarra* (arg.); *carroza* (arg.); *cáscara* (arg.); *dante* (arg.); *jibia* (arg.); *jula* (arg.); *julai*; *julandra* (arg.) [*julandrón*]; *mahoma* («¡me cago en los cojones de —!») (vulg.); *marica* (vulg.); *maricón*, -a (vulg.); *mariconada* (vulg.); *mariconazo*, -a (vulg.); *mariconcete* (vulg.); *mariconear* (vulg.); *mariconeo* (vulg.); *marimarica* (vulg.); *mariquita* (inf.); *ojete* (gros.); *puto* (vulg.); *raro* (arg.); *homosexual*; *sarasa* (inf.) (con art. m.); *serie* («de la —d») (arg.); *tabla* (arg.); *tomante* (arg.); *tortillera* (vulg.).

11. De hecho, es una edición aumentada, a pesar de que en un primer momento se deseaba que fuera corregida (cuestiones de tiempo lo impidieron): *amariconio* (vulg. y joc.); *ambidextro* (arg.); *bardaja* (arg.); *bufo* (j. del. y arg.); *chapero* (arg.); *cortársela* (vulg.); *enculador* (vulg.); *enguilados* («estar—») (vulg.);

tor, su obra se gestó a partir de fuentes orales; Martín era plenamente consciente de que no agotaba todos los procedimientos requeridos por la lexicografía moderna, sino que el suyo era un léxico descriptivo recopilado a inicios de los años 70 en Madrid. Resulta muy interesante constatar las fluctuaciones en torno a qué debe considerarse como un vulgarismo o como término propiamente de argot. La naturaleza proteica del argot «entendido» resulta palmaria: muy probablemente casi cuarenta años después de las encuestas realizadas por Jaime Martín, muy pocos gais reconozcan (o se reconozcan) en términos de argot como *ambidextro*, *bardaja*, *cáscara*, *dante*, *jibia*, *julandra*, *maruso* o *tomante*...

A diferencia de Martín, quien incluyó tanto vulgarismos como argot, en la medida en que tanto unos como otro confluyen en el océano de «expresiones malsonantes», Víctor León operó a partir de una base más amplia, y al tiempo restrictiva, sobre el argot¹². Advértase que, en su nota preliminar, León señaló que las palabras recogidas procedían tanto de fuentes orales (en Barcelona, Madrid, Zaragoza y Sevilla) como literarias (un total de 130 novelas de autores contemporáneos); resulta insoslayable apuntar que León seleccionó tanto vocablos de argot como procedentes del lenguaje popular, ya que, a su juicio, la distinción entre ambos obedecía menos a criterios filológicos que subjetivos: los límites impuestos derivan de su voluntad de inventariar todas aquellas voces y acepciones que no figuraban en la edición del *DRAE* de 1970. Cabe constatar, en todo caso, que solo tres términos considerados por Martín (1974-1979) como pertenecientes al argot gay son registrados como tales por León (1980) y en la edición del *DRAE* de 1984: *bardaja* / *bardaje*, *bujarra* / *bujarrón* y *jula* / *julay*.

3. Cela como metonimia

La *Enciclopedia del erotismo* de Cela (publicada en 1976) presentó en algunas de sus ediciones una introducción que merece la pena considerar brevemente. Aparece dividida en dos secciones: la primera, titulada «Orden de la libido», constituye una reflexión sobre su labor lexicográfica¹³; la segunda sección, a la manera de unas «Palabras previas»,

enguilar[se] (vulg.); *mariconería* (vulg.); *mariconismo* (vulg.); *maruso* (arg.); *palomo* (arg.); *pluma* (arg.); *porculizador* (vulg.); *porculizar* (vulg.); *tortilla* (arg.).

12. *Acera*; *amariconarse*; *amariposado*; *bando*; *bardaje*; *bollera*; *bollo*; *bujarra*; *bujarrón*; *café*; *canco*; *carroza*; *cáscara*; *cuadro*; *chapero*; *dante*; *entender*; *esteta*; *gremio*; *hueca* (marg.); *jibia*; *jula* (marg.); *julandrón* (marg.); *julay* (marg.); *ley*; *loca*; *machorra*; *madre* (marg.); *manflorita*; *marica* (ac.); *maricón* (ac.); *maricona*; *mariconada*; *mariconear*; *mariconeo*; *mariconería*; *marimacho*; *mariposa*; *mariposo*; *mariposón*; *mariquita*; *padre*; *palomar*; *pelo*; *pluma*; *porculizar*.

13. «A continuación ofrezco al lector curioso y a la lectora un sí es no es verrionda, algunas herencias, ciertas experiencias y determinadas paciencias que fui amontonando a lo largo de los años y los buenos deseos» (Cela 1982: 10).

ofrece una generosa divagación sobre su concepción del erotismo y de la pornografía. Cela certificaba la imposibilidad de establecer una distinción entre lo que puede ser admitido y lo que resulta inadmisibles, ya que su frontera es fluctuante y múltiple, así como también lo que se considera «moral» o «inmoral». Continúa el académico comentando que el erotismo es un hecho social y que su llamada procede siempre de algo «que, de alguna manera próxima o remota, se relaciona con otro individuo, vivo o muerto, de la misma especie o de diferente especie comensal (la bestialidad, por ejemplo), y *de igual o distinto sexo*» (Cela 1982: 21, la cursiva es nuestra).

Resulta significativo que, a pesar de que el discurso de Cela se aleje de ciertos tabúes, introduzca el siguiente comentario sobre su quehacer lexicográfico: «Traté de evitar, en cuanto mi capacidad me lo permitía, los juicios y valoraciones que pudieran resultar arbitrarios o demasiado subjetivos y personales, ya que procuro proceder acorde con el más frío y aséptico espíritu informativo» (Cela 1982: 22). Esta declaración se complementa perfectamente con cuanto ya apuntara en la introducción de su *Diccionario secreto*:

La influencia de ciertas jergas sobre el español coloquial es evidente (atorrante, calé y caló, gachí y gachó, otario, parné, etc., son voces que se acomodaron en el diccionario de la Academia) y no puede predecirse hasta dónde su aportación haya de llegar. Sin embargo, no se me oculta que hay jergas y jergas e incluso jergas de jergas; no acontece lo mismo con unas y con otras y el límite entre las útiles o inútiles, a mis efectos, que procuré marcar con la mayor objetividad posible, me acarreo no poca preocupación. (Cela 1972: 29)

Efectivamente, en su *Diccionario secreto* no recogió ninguno de los términos que podríamos considerar pertenecientes al «argot gay». El objetivo de la *Enciclopedia del erotismo* —una obra «inconformista» e «insólita» (pero «objetiva y serena») a juicio del autor—, sería abrirse a la «sexología». Tengamos presente que esta *Enciclopedia* incorporaba el *Diccionario secreto*: es decir, los vocablos de este pasaron a engrosar la redacción del nuevo corpus. También se pretendía la difusión de «múltiples voces de significado, al menos, confuso y, con frecuencia, desconocido. He procurado en no constreñirme entre mojonos técnicos —médicos o lexicográficos—, sino que, abriendo las ventanas, también intento dar cabida a la viva voz del pueblo» (Cela 1982: 24).

Sin embargo, una comparación entre las voces de argot del *Diccionario sucinto...* de Cardín y la *Enciclopedia* de Cela, como la que ofrecemos en el anexo final, puede ofrecer interesantes reflexiones complementarias, en especial si leemos las entradas correspondientes a las voces *ambiente*, *carroza*, *chapa*, *cuadro*, *entender*, *estrecha*, *gay*, *loca* y *pluma*. A nuestro juicio, no cabe duda de que Cardín conocía la obra del futuro premio Nobel y que, al igual que él, operó con insólita frescura, a pesar de las limitaciones obvias. Alberto Cardín construyó un glosario que supone tanto un guiño como una ironía, pues su factura acaba antojándose el colmo de la

seriedad lexicográfica. Camilo José Cela, en cambio —al igual que posteriormente Francisco Umbral—, operó con la técnica opuesta, pues es en cada definición donde nos percatamos de guiños e ironías, pero también de sarcasmos y de sátiras (como confirman, por ejemplo, las voces *cuadro* y *loca*). Y es que Cardín, al tiempo que componía el primer «diccionario» de argot «entendido», estaría ajustando cuentas con el insigne académico y, como metonimia, con la tradición lexicográfica oficial que había marginado el argot más «entendido»¹⁴, que reflejaba la legislación vigente que condenó a sus creadores en España durante la década de los 70.

Referencias bibliográficas

- BAJO PÉREZ, E. (2000): *Diccionarios: introducción a la historia de la lexicografía del español*, Gijón, Trea.
- BERGMANN, E. L. y P. J. SMITH, eds., (1995): *¿Entiendes? Queer Readings, Hispanic Writings*, Durham, Duke University.
- BOSWELL, J. (1992): *Cristianismo, tolerancia social y homosexualidad. Los gays en Europa occidental desde el comienzo de la Era Cristiana hasta el siglo XIV*, trad. de M. A. Galmarini, Barcelona, Muchnik (ed. original publicada en 1980).
- CARDÍN, A. (1978): «Diccionario sucinto para el lector no entendido», en Copi, *El baile de las locas*, trad. de Cardín A. y B. Mesquida, Barcelona, Anagrama, 153-157.
- CELA, C. J. (1972): *Diccionario secreto*, Madrid, Alfaguara.
- CELA, C. J. (1976): *Enciclopedia del erotismo*, Madrid, Sedmay.
- CLEMINSON, R. y F. VÁZQUEZ GARCÍA (2007): «*Los invisibles*». *A History of Male Homosexuality in Spain, 1850-1940*, Cardiff, University of Wales.
- FLUVIÀ, A. de (2003): *El moviment gai a la clandestinitat del franquisme (1970-1975)*, Barcelona, Laertes.
- HAENSCH, G. (1997): *Los diccionarios del español en el umbral del siglo XXI*, Salamanca, Universidad.
- LEÓN, V. (1980): *Diccionario de argot español y lenguaje popular*, Madrid, Alianza.
- MARTÍN, J. (1979): *Diccionario de expresiones malsonantes del español*, Madrid, Istmo (2ª ed.).
- MÉRIDA JIMÉNEZ, R. M. (2009): «Emergencias, reflexiones y combates», en *Manifiestos gays, lesbianos y queer. Testimonios de una lucha (1969-1994)*, Barcelona, Icaria, 7-46.

14. Según apuntara Pilar Daniel en el texto preliminar del *Diccionario* de León (1980: 10), «Los criterios extralingüísticos del Diccionario [de la RAE] se ajustan pues a la moral oficial al uso y a las pautas culturales que reprimen o pretenden ignorar determinados temas».

- MÉRIDA JIMÉNEZ, R. M. (2011): «*Queerencias. Literaturas hispánicas y estudios LGBTQ*», *Lectora. Revista de dones i textualitat*, 17, 9-13.
- MÉRIDA JIMÉNEZ, R. M. (2012a): «Las Ramblas queer de Nazario», en *Nuevas subjetividades / sexualidades literarias*, (ed.), Barcelona-Madrid, Egales, 133-146.
- MÉRIDA JIMÉNEZ, R. M. (2012b): «Viajes de ida y vuelta para Copi», en Vera Rojas, M.^a T., ed., *Aspectos de la historia de la traducción en Hispanoamérica: autores, traducciones y traductores*, F. Lafarga y L. Pegenaute, eds., Vigo, Academia del Hispanismo, 221-230.
- MÉRIDA JIMÉNEZ, R. M. (en prensa): «El léxico erótico en el *Diccionario cheli* (1983) de Francisco Umbral», en *Actas del V Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica (Madrid, 25-27 de junio de 2012)*.
- MIRA, A. (1999): *Para entendernos. Diccionario de cultura homosexual, gay y lesbica*, Barcelona, Tempestad.
- MIRA, A. (2004): *De Sodoma a Chueca. Una Historia cultural de la homosexualidad en España en el siglo XX*, Barcelona-Madrid, Egales.
- PEREDA, F. (2004): *El cancanero. Diccionario petardo de argot gay, lesbi y trans*, Barcelona, Laertes.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1984): *Diccionario de la lengua española. Vigésima edición*, Madrid, Espasa-Calpe.
- RODRÍGUEZ, F. (2008): *Diccionario gay-lésbico. Vocabulario general y argot de la homosexualidad*, Madrid, Gredos.
- RODRÍGUEZ, F. (2010): «El lenguaje gay ylésbico español», *Revista Digital Universitaria*, 10.8, 1-11 [Disponible en: <<http://www.revista.unam.mx/vol.11/num8/art74/index.html>>].
- RODRÍGUEZ, F. (2011): *Diccionario del sexo y el erotismo*, Madrid, Alianza.
- SORIANO GIL, M. Á. (2005): *La marginación homosexual en la España de la Transición*, Barcelona-Madrid, Egales.
- TERRASA MATEU, J. (2004): «Estudio jurídico de la legislación represiva franquista», *Orientaciones. Revista de homosexualidades*, 7, 83-100.
- UMBRALE, F. (1983): *Diccionario cheli*, Barcelona, Grijalbo.
- VÁZQUEZ GARCÍA, F. (2012): «Presentación “del dossier Homosexualidades”», *Ayer*, 87.3, 13-21.

ANEXO 1. TABLA COMPARATIVA DE ARGOT: MARTÍN (1974-1979) – LEÓN (1980) – DRAE (1984)

Término	Martín	León	DRAE 1984
<i>acera</i>			
	(‘De la – de enfrente’). Se aplica a un hombre afeminado.	Ser homosexual	
<i>ambidextro</i>			
	Bisexual		Que usa igualmente de la mano izquierda que de la derecha.
<i>bardaja</i>			
	Homosexual pasivo.	<i>Bardaje</i> : Homosexual pasivo.	Bardaje. <i>Bardaje</i> : sodomita paciente.
<i>bufo</i>			
	Homosexual pasivo.		Aplíquese a lo cómico que raya en grotesco y burdo. // 2. Bufón, chocarrero.// 3. Persona que hace papel de gracioso en la ópera italiana.
<i>bujarra</i>			
	Homosexual activo. [T. Bujarrón]	Bujarrón : Homosexual activo.	Venez. Bujarrón. Bujarrón: Adj. Sodomita.
<i>carroza</i>			
	Homosexual.	Homosexual viejo. // Anticuado.	Coche grande adornado./ Armazón de hierro.
<i>cáscara</i>			
	(De la — amarga). Dícese de un hombre afeminado	(Ser de la --- amarga). Ser homosexual o afeminado.	Cubierta exterior de los huevos.// Corteza de los árboles.// etc... ser uno de, o de la, cáscara amarga. fr. fig. y fam. Ser travieso y valentón.// fig. y fam. Ser persona de ideas muy avanzadas.
<i>chapero</i>			
	Homosexual pasivo. V. Puto.	Homosexual prostituido.	No.

<i>dante</i>			
	Homosexual activo.	Homosexual activo.	p. a. de dar. Que da.
<i>jibia</i>			
	Invertido, homosexual.	Afeminado, homosexual.	Molusco; calamar.
<i>jula</i>			
	1. Homosexual activo [T. Julai]. 2. Estúpido, imbécil.	(marg.) Homosexual. <i>Julay:</i> Homosexual.	Jula o julay. vulg. Incauto, novato; víctima de un hurto o una estafa.// vulg. Individuo despreciable.// Homosexual.
<i>julandra</i>			
	Homosexual activo.	Primo, incauto, novato. <i>Julandrón:</i> (marg.) Homosexual.	No.
<i>maruso</i>			
	Afeminado, invertido.		No.
<i>palomo</i>			
	Afeminado, invertido.	<i>Palomar:</i> (marg.) Lugar de la cárcel destinado a los homosexuales.	Macho de la paloma.// Hombre necio o simple. // etc.
<i>pluma</i>			
	Afeminado, invertido.	Homosexual masculino. <i>Tener pluma:</i> Ser muy notorio el afeminamiento.	
<i>raro</i>			
	Invertido, homosexual.		3. Escaso en su clase o especie. 4. Insigne, sobresaliente o excelente en su línea. 5. Extravagante de genio o comportamiento y propenso a singularizarse.

<i>serie</i>			
	(De la — D). Dícese de un hombre afeminado.	Ser homosexual.	Conjunto de cosas; cadena... <i>fuera de serie</i> : 2. Dícese de lo que se considera sobresaliente en su línea.
<i>tabla</i>			
	Homosexual.	(marg.) Homosexual.	No aparece.
<i>tomante</i>			
	Homosexual pasivo.	Homosexual pasivo.	Que toma.
<i>tortilla</i>			
	Acto sexual entre lesbianas. <i>Tortillera</i> : Lesbiana. Mujer aficionada a las de su sexo.	Cópula sexual entre mujeres. <i>Tortillera</i> : Lesbiana. <i>Bollera</i> : Lesbiana.	<i>hacer tortilla</i> a una persona o cosa: aplastarla o quebrantarla en menudos pedazos. <i>Tortillero, ra</i> : Guat. y Méx. Persona que por oficio hace o vende tortillas, principalmente de maíz.

ANEXO 2. TABLA COMPARATIVA: CARDÍN (1978) – CELA (1976)

Término	<i>Diccionario sucinto de A. Cardín (1978)</i>	<i>Enciclopedia del erotismo de C. J. Cella (1976)</i>
<i>ambiente</i>		
	Término con que las locas designan al gueto homosexual, por el simple procedimiento de sustantivar plenamente <i>su</i> ambiente, mediante el artículo determinado.	Se llama así al conjunto de los fenómenos fisicoquímicos, biológicos, sociales, religiosos, morales, culturales, políticos, económicos o de cualquier otra naturaleza que actúan sobre el individuo; es el medio en el que está sumergido y del que recibe toda suerte de influencias puesto que no es una hermética celda sin puertas ni ventanas: los vehículos de penetración que, según su forma y calidad, reciben y estructuran y condicionan ese cúmulo de influencias percibidas; de ahí que el peso y la incidencia del ambiente no solo condicionan, sino que también están condicionados por las características y peculiaridades de cada hombre o grupo de hombres.

		<p>En algunas teorías psicológicas toma cada vez más vigorosidad el valor que se concede a las fuerzas ambientales, que son de difícil medida y que funcionan, más que en su propia intensión, según la pauta marcada por el grado de sensibilidad o capacidad receptiva del sujeto. En esta línea teórica están Adler y su escuela; este autor llega a sostener que está comprobado que la idea de que el carácter se hereda de los padres, no solo es falsa, sino también nociva, ya que impide al educador cumplir su misión de confianza. En cuanto a las variedades o posibles anormalidades de la conducta, sexual o no, también se tiende a suponerlas como resultante y efecto del ambiente.</p>
<i>carroza</i>		
	<p>Dícese de la loca ya entrada en años que aún mantiene un cierto buen ver, o lo pretende mediante la adición de aceites, bisonés y otras prótesis cosméticas. Por extensión se aplica a toda loca de edad avanzada, y a las no tan maduras pero ya un tanto consumidas.</p> <p>Tratándose en general de un término relativo, la carroza lo es en general por relación al chorbo o al chapero, siendo tanto más visible su condición carrocil cuanto mayor sea su proximidad física a estos: en el momento de la chapa o del ligue, p. e.</p>	<p>Homosexual de edad madura y generalmente rico. Es voz de la jerga de los homosexuales.// Víctor León, <i>Jerga española actual</i>, homosexual.// J. L. Martín Vigil, <i>Sentencia para un menor</i>, pág. 225: “Estamos fichados por ligar este una carroza de vez en cuando”. // Luis Goytisolo, <i>Recuento</i>, pág. 345: “Ramblas abajo, desde la parte alta de la ciudad, como poltronas o carrozas, los homosexuales adinerados, atraídos por el tira y afloja del cierre, cuando los precios bajan, como en todo mercado, con el aumento de la oferta”.</p>
<i>chapa</i>		
	<p>(<i>hacer una —</i>): Actividad propia del chapero. Acto de mantener relaciones sexuales mediante el pago de dinero u otro tipo de intercambio, simétrico, de distinta especie.</p>	<p>Por metonimia, cópula carnal con prostituta.// Es voz que se usa en la locución “hacer chapas”.</p>

<i>chapear</i>		
	Forma verbal de la acción propia del chapero. En su forma pasiva (= ser chapeado) connota, total o parcialmente, el oprobio con que el ambiente carga a las carrozas, o bien, la pérdida narcisística que implica el no poder ligar a alguien (chorbo, particularmente) por mérito propio, llámese esta belleza, apostura o labia.	
<i>chapero</i>		
	Título relativamente peyorativo que se aplica a los individuos, generalmente jóvenes y debidamente apuestos, que mantienen intercambio sexual, con locas mediante pago. El chapero puede ser o no homosexual, pero presume generalmente de no serlo, lo que limita sus posibilidades de intercambio 'amoroso'; multiplicables, no obstante, por convenio con la parte contratante.	
<i>chocho</i>		
	Nombre con que la loca designa su vía de penetración propiamente dicha.	Para Corominas, es voz infantil de creación expresiva, partiendo de la idea de cosa blanda. Vulva.
<i>cuadro</i>		
	Representación sexual, a cargo generalmente de chaperos, para solaz de locas impotentes o viciosas, o bien para carrozas y portaviones que requieran de platos fuertes para entonarse, por cuenta del peso de los años.	O cuadro plástico. Excitación de la libido por la contemplación de la deliberada actividad sexual de grupo, por lo común femenino; es arbitrio al que suele recurrir el impotente o el vicioso en búsqueda del desencadenante erótico que precisa. No debe ser confundido con las experiencias heterosexuales grupales no realizadas en el especializado marco del prostíbulo y entre actores no profesionales, situación esta que suele llamarse 'cama redonda'.
<i>entender</i>		
	Forma elíptica de designar el hecho de ser homosexual.	En la jerga de los homosexuales de ambos sexos, ser uno de ellos.

<i>entendido</i>		
	Persona o individuo que entiende, es decir, que es o ejerce de homosexual. Más propiamente empleado en su forma femenina.	
<i>estrecha</i>		
	Individuo de tendencias homosexuales que pretende no estar bien definido, que se resiste a la sollicitación, o responde a esta con remilgos. Por extensión se aplica también a la loca que se escuda en limitaciones de gustos, tipos o actividades sexuales para restringir su campo de respuestas, y a la que aduce motivos morales.	1. Dícese de la mujer de poca experiencia sexual cuya vagina no permite la fácil entrada del pene. 2. Por traslación de sentido, dícese de la mujer melindrosa y reacia al contacto sexual.
<i>gai</i>		
	Término lanzado por el F.A.G.C (Front d'Alliberament Gai de Catalunya) para sustituir el internacional "Gay", en castellano y catalán, fundándose en el origen provenzal del vocablo.	
<i>gay</i>		
	(Pronúnciese "guei"): Término internacional acuñado por los movimientos de lucha homosexual americanos para designar al homosexual que está orgulloso de serlo y lucha por su equiparación sexual, según la consigna generalmente aceptada: "Out of the closets, into the streets" ("Fuera de los armarios", a la calle). Originalmente significaba simplemente "alegre", y servía como adjetivo elíptico para señalar los bares de ambiente de N. York y S. Francisco.	Voz del inglés coloquial que designa a los hombres y mujeres homosexuales, en acepción reciente (E. Partridge la señala en Australia, en 1925) y que se ha ido imponiendo a todas las demás. En la década de los 70 su uso ha empezado a extenderse por España y otros países de lengua no inglesa, en los que determinados nuevos movimientos de liberación homosexual la utilizan para definirse; es probable que llegara a nosotros a través del Gay Liberation Front, corriente norteamericana nacida en los años 60, véase <i>homosexualidad</i> .

		Ya en latín, <i>gaudere</i> , alegrarse, y sus derivados, aparecen como voces con contaminación erótica, idea que se mantiene en sus derivados en lengua romances –en francés, <i>gai</i> ; en germanía <i>gaya</i> , e incluso en voces de otro origen pero igual sentido, como en francés <i>fille de joie</i> , o en castellano su pareja <i>mujer alegre</i> - o en las primeras acepciones de <i>gay</i> en inglés: alegre (incluyendo la 10ª acepción de ‘alegre’ en academia: algo libre o deshonesto). En el sentido en que aquí la considero se encuentra ya en el Satiricón de Petronio, en que aparecen <i>gaudium</i> significando <i>coito homosexual</i> .
<i>loca</i>		
	Nombre con que generalmente se designa a las que el lenguaje común conoce por “pasivas” o “tomantes”. Desde un punto de vista más general, o si se quiere, ontológico, término con el que debería designarse a todo homosexual, cualquiera que sea su actividad más reciente durante el intercurso sexual o los atributos secundarios asumidos, según la máxima: “Todo bigote esconde un miriñaque”.	Es metonimia en ambas acepciones (las putas y los maricones se comportan alocadamente, según los cánones de las buenas costumbres; en 2ª acepción, quizá el uso del femenino le dé una cierta connotación peyorativa). 1. Prostituta, mujer alegre. 2. Homosexual masculino afeminado.
<i>macha</i>		
	Nombre con el que las generalmente designadas como locas designan a su vez a las que pretenden ostentar atributos excesivamente viriles, o adoptar actitudes exclusivamente activas durante el intercurso sexual.	No aparece <i>macha</i> . <i>Macho</i> : Academia, 1ª: animal del sexo masculino.// Suele suponersele capaz de fecundar, aunque, Academia, 2ª acepción: mulo, híbrido de asno y yegua o caballo y burra.
<i>maricona</i>		
	Forma insultante de tratarse entre sí las locas, principalmente en los sectores lumpen del ambiente. Bastante en desuso entre las locas de extracción burguesa, o inserción profesional e intelectual.	De <i>maricón</i> . 1. Marimacho.// 2. En lenguaje muy desgarrado y referido al hombre, maricón.

<i>mariquita</i>		
	<p>Forma cariñosa de lo mismo, y referido a los mismos sectores.</p>	<p>De <i>mari</i>. 1. Marica.// Academia, 4ª acepción: hombre afeminado.// Entiendo que pueden caberle todas las acepciones que registro bajo la voz marica, si bien es más propia del lenguaje almibarado y muy relamido.// 2. Dícese también de lo tenido por ridículo, minúsculo o afeminado, aunque no fuere un hombre sino un objeto, un paisaje, una situación, etc.</p>
<i>mujer de loca</i>		
	<p>Término no acuñado como tal, pero que designa una realidad bastante común en ciertos sectores del ambiente, principalmente entre los travestís y entre las locas de ambientes artísticos e intelectuales. En el primer caso se trata de prostitutas no demasiado profesionalizadas que intentan realizar en el travestí la fantasía del hermano-macarras. En el segundo caso se trata generalmente de histéricas que se hacen aceptar como lesbianas, pero que pretenden en realidad acostarse con homosexuales o aprovecharse de sus ligues. En uno y otro caso hay un deseo de identificación histérica con la loca, bien a través del vestido o de la simple contigüidad física.</p>	
<i>número</i>		
	<p>Véase “cuadro”.</p>	<p>Es antonomasia por sexualización de sentido de Academia, 6ª acepción: cada una de las partes de un espectáculo público. Juego erótico en el que intervienen varias personas, orgía.// Es voz que se usa sobre todo en las expresiones <i>hacer</i> o <i>montar un número</i>.</p>

<i>pissotière</i>		
	<p>Término específicamente francés cuya traducción directa al castellano (=mingitorio. Italiano=vespasiana) omite las connotaciones propias del ambiente. La traducción más adecuada de expresiones francesas como “faire les pissotières” o “folle de pissotière”, sería respectivamente en castellano: “ir de retretes” y “loca de retretes”, pero evidentemente un retrete no es un mingitorio, ni por la forma ni por el juego escénico a que puede dar lugar. Se trata, no obstante, de un término perfectamente lexicalizado, habida cuenta de la casi total desaparición de las pissotières de París, en aras de una mayor higiene tanto fisiológica, como sin duda también moral.</p>	
<i>pluma</i>		
	<p>Dícese de aquel efecto o aurea, conseguido mediante el artificio o el gesto, o natural y congénito, que denota excesivamente el carácter de loca de un homosexual.</p>	<p>1. Academia. 15ª acepción: ventosidad, pedo.// 2. Pene.// 3. Prostituta, mujer de vida alegre./ <i>tener pluma</i>: ser afeminado. Es expresión de la jerga homosexual.</p>
<i>plumera</i>		
	<p>Nombre, generalmente peyorativo, que se aplica a las que, según el giro habitual “gastan pluma”. Lo que suele ocurrir a) por exceso: en casos rayanos con el travestismo; b) por defecto: en casos de criptohomosexuales que, no obstante, se delatan a sí mismos.</p>	

<i>portaviones</i>		
	Título de carácter netamente despectivo que se aplica a las locas propectas que, no obstante, siguen en activo. Su empleo se ve en general restringido por la ampliación a este campo semántico del término carroza.	
<i>reina</i>		
	Nombre que, en general, se da a las locas altivas o despectivas. En sentido estricto, designa a aquellas locas muy escogidas o difícilmente accesibles, por su endiosamiento, a la solitación sexual.	No aparece como tal, aunque sí que encontramos nombres propios como Juanita Reina o María Reina.
<i>reptar</i>		
	Voz no muy extendida con que se designa aquella actividad que las locas despliegan, paseando, recorriendo lugares, ojeando sin cesar las presas, o ya directamente dirigida sobre alguna, con vistas al ligue y posterior consumación sexual. La loca reptadora tiende a emplearse full-time en dicha actividad, o lo hace con tta intensidad que logra ciertamente resumir la cantidad en cualidad. Se trata evidentemente de un verbo transitivo, pero en situaciones de mayor proximidad al objeto de la acción puede recibir además el añadido de un dativo ético en el protocolo correspondiente: “reptarle a alguien”, p. e.	
<i>vivir</i>		
	Verbo circunlocutorio que se emplea para averiguar, “entre amigas”, el calibre del atributo viril de un supuesto macho, y en general del apéndice masculino como tal. Las locuciones típicas son: “¿qué tal vive?” o “¿cómo vive?”. De uso no muy extendido.	Forma sustantiva del verbo vivir, véase “vida”. 1. Academia, bajo su 1ª acepción —conjunto de los recursos o medios de vida y substancia— recoge la locución “de mal vivir, de mala vida”.// 2. Academia, 2ª acepción: véase “mujer de mal vivir”.//

		Entiendo que la Academia complica innecesariamente los conceptos, puesto que si “de mal vivir” equivale a “de mala vida” y esta se define como “dícese de la persona de conducta relajada y viciosa”, no se hace directa referencia a los “recursos o medios de vida” sino a su forma, y no parece que haya muchas razones para dar entrada independiente a “mujer de mal vivir”, ramera, sino que más bien, ambas locuciones, debieran estar reunidas bajo la 2ª acepción.
<i>vivienda</i>		
	Forma elíptica para designar el atributo viril, siempre con principal referencia al supuesto macho.	